



RESOLUCIÓN N° 337/2011

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. OLGA GRACIELA ANDONIAN al cargo de Profesor Asociado - SE (Cod. 106), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designada en un "Cargo de mayor jerarquía";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que corresponde elevar esta renuncia para su aceptación al Honorable Consejo Superior; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Elevar al Honorable Consejo Superior, con opinión favorable, la renuncia presentada por la Dra. OLGA GRACIELA ANDONIAN (Legajo N° 17107) al cargo de Profesor Asociado - SE (Cod. 106), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 1 de Abril del 2011.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS